

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

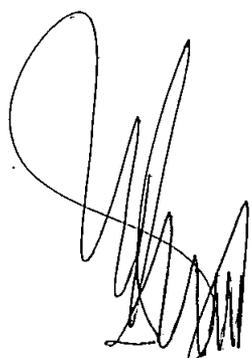
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el trabajo científico y profesional realizado por el Doctor Santiago CEBALLOS, el Doctor Iván GRAMUNDI, la Doctora Cristina NARDI y el Doctor Fernando GALLEGO del Nodo de Secuenciación de la Provincia de Tierra del Fuego integrado por el Hospital Regional Ushuaia (HRU) Gobernador Ernesto CAMPOS, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) y el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) del Proyecto Argentino Interinstitucional de Genómica. Especialmente por la reciente obtención de 57 nuevas secuencias genómicas del virus Coronavirus Tipo 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Graves SARS-Cov-2.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCION N° 130 /20.


Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo